**No. 0172**

**Con campaña “Poder salvar vidas, poder salvavidas”, Alcaldía sensibiliza a comerciantes de El Potrerillo sobre uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento social**

* *La Subsecretaría de Cultura Ciudadana se articuló con la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado para reiterar el llamado de prevención frente al Covid-19.*

**Pasto, 1 de junio de 2020.** Usuarios y comerciantes de la plaza de mercado El Potrerillo se unieron a la campaña “Poder salvar vidas, poder salvavidas”, liderada por la Alcaldía de Pasto, a través de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, con la que se busca sensibilizar sobre el adecuado uso del tapabocas, distanciamiento social y el frecuente lavado de manos.

El Subsecretario de Cultura Ciudadana, Julio César Ramírez, sostuvo que durante esta jornada se realizó un ejercicio pedagógico con el fin de reiterar el cumplimiento de las medidas para prevenir contagios por el Covid-19 en Pasto.

“En articulación con la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, buscamos que las personas que trabajan en El Potrerillo se apropien de este mensaje de prevención. La clave de este ejercicio es combinar el control, la pedagogía y creatividad para que más gente acate las recomendaciones”, indicó el funcionario.

Para Luz Mila Traves, comerciante de la plaza de mercado, con esta campaña se afianza la prevención de contagios, especialmente, en lugares con mayor afluencia de personas. “Es vital que sigamos las recomendaciones que nos hacen porque con el buen uso del tapabocas y el lavado de manos nos cuidamos y protegemos a nuestras familias”, manifestó.

De igual forma, el tendero Javier Gelpud, destacó la puesta en marcha de esta propuesta teniendo en cuenta la manipulación de alimentos y productos que se hace en el lugar. “Es indispensable que todos tengan los implementos de bioseguridad para brindar un mejor servicio y así la gente regrese a visitarnos”, agregó.

Finalmente, el Director Administrativo de Plazas de Mercado, Germán Andrés Molina, reiteró el llamado a la comunidad pastusa para que concurran a estos lugares de abasto únicamente cuando sea necesario, y acudan bajo los protocolos de seguridad requeridos.